

# Podrán alumnos UABCS tomar clases vía redes sociales



FOTO: Archivo

**La Paz, Baja California Sur (BCS).** Este 18 de marzo, en sesión del Consejo General Universitario de la **Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS)**, el rector **Dante Salgado González**, en su calidad presidente, dio a conocer algunas de las medidas de reorganización académica y administrativa que se establecerán, ante la emergencia que se vive actualmente por el **COVID-19**, informó la propia universidad.

Entre ellas, destacó la suspensión de clases presenciales a partir de este viernes 20 de marzo y hasta el 20 de abril, en atención a la disposición que anunciara la **Secretaría de Educación Pública** hace pocos días.

Durante este periodo, los docentes seguirán con el trabajo académico de sus cursos mediante las herramientas tecnológicas que les sean más pertinentes, ya sea la plataforma institucional con que cuenta la **UABCS** o **redes sociales**, mensajería electrónica, etcétera.

Asimismo, anunció la interrupción de las salidas de prácticas académicas y viajes de carácter institucional tanto nacionales como internacionales; así como la cancelación de eventos masivos hasta nuevo aviso.



En cuanto al **Concurso de Selección para Admisión a Nuevo Ingreso** que está en curso, dijo que hasta el momento continuará acorde al proceso, ya que los pasos que deben realizarse durante la etapa de distanciamiento social son a través de internet.

Finalmente, el rector dio a conocer que los procesos administrativos continuarán, aunque a partir del lunes 23 de

marzo, la atención será en horario de 8:00 a 15:00 horas. No obstante, según avance la emergencia, podría darse el caso que se trabaje bajo un esquema de guardias u otro que se establezca de acuerdo a la situación en que se esté.